

CÓRDOBA, 12 AGO 2015

VISTO: el dictado de la Resoluciones N° 289/15 y 290/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, que disponen el llamado a Concurso de antecedentes, títulos y oposición, en los términos del artículo 14° punto I) de la Ley 9361, para la cobertura de cargos del Agrupamiento Administrativo, Oficios y Servicios Generales, en la mencionada jurisdicción.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 01, de fecha 13 de Julio de 2015, de esta Comisión se aprobaron las condiciones generales del concurso y se designaron a los Tribunales que sustanciarán el proceso concursal.

Que vencido el plazo para excusaciones y recusaciones previstas en el Art. 18 inc "e" de la Ley 9361, y resueltas las mismas por Resolución N° 03, de fecha 12 de agosto de 2015, corresponde en esta instancia publicar la constitución definitiva de los Tribunales Concursales, como así también el Cronograma definitivo del Concurso y el lugar en donde se realizará las prueba de oposición, todo de conformidad con lo establecido en las Bases de Concurso.

Que asimismo, en el marco del artículo 9 inc. "c" de la Ley 9361, corresponde establecer la fecha en la que se sustanciará la prueba complementaria para ponderar conocimientos informáticos de aquellos concursantes inscriptos para la cobertura de cargos del Agrupamiento Administrativos y que oportunamente declararon no poseer certificación con validez oficial que lo acredite.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones y en el marco de los artículos 16 y 18 de la Ley 9361 y su Decreto Reglamentario,

LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉNCENSE los integrantes definitivos del Tribunal de Concurso para el llamado realizado mediante Resoluciones N° 289/15 y 290/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, de conformidad con el Anexo I, que compuesto de una (1) foja forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º.- DISPÓNESE que sólo se encuentran habilitados para realizar la prueba de Suficiencia en Conocimientos de informática, los aspirantes que se hayan inscripto en cargos correspondientes al Agrupamiento Administrativo, y que hayan declarado no acreditar conocimientos informáticos, mediante selección de la opción correspondiente en el Sistema de Inscripciones "on line".

ARTÍCULO 3º.- DESÍGNASE la Ciudad de Córdoba como lugar en el cual se tomará el examen de la Prueba de Oposición y el examen de Suficiencia en Conocimientos de Informática. Los sitios y horarios específicos asignados, serán remitidos vía correo electrónico a cada concursante.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLÉNCENSE el cronograma definitivo para la continuidad del proceso concursal, el que como Anexo II, compuesto de 01 fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

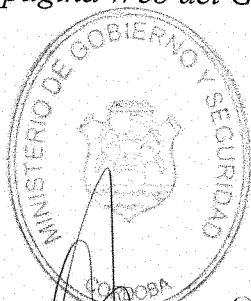
ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Capital Humano a efectos de su publicación en la página Web del Gobierno de Córdoba.

RESOLUCIÓN

04

Nº

CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ
Jefe Área de Relaciones Gremiales



Dra. ANA MARÍA MONAYAR
Subsecretaria de Gestión Administrativa
Ministerio de Gobierno y Seguridad
Provincia de Córdoba

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRIBUNALES DE CONCURSO RESOLUCIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD N° 289 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015 Y N° 290 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015


ADMINISTRATIVOS	DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD (TRIBUNAL I)	Titular	Berrotarán Martín José, DNI N° 18.557.365	Ratto Ivanna Andrea, DNI N° 24.691.946	Bistaco, Jorge Luis, DNI N° 24.783.025
		Suplente	Guerreiro Rody Wilson, DNI N° 16.289.226	Papera, Maximiliano Pedro, DNI N° 25.105.473	Gianantonio, Juan Carlos, DNI N° 28.852.771
ADMINISTRATIVOS	DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD (TRIBUNAL II)	Titular	Maldonado, Miguel Ángel, DNI N° 17.818.375	Gilardoni, Franco, DNI N° 26.178.572	Vedia, Favio Manuel, DNI N° 17.627.807
		Suplente	Concha Diego Gustavo, DNI N° 22.079.388	Suasnavar, María Dolores, DNI N° 13.539.136	Covinos, Elida Martina, DNI N° 18.175.156
OFICIOS/ CHOFER	Dirección General de Logística del Ministerio de Gobierno y Seguridad (TRIBUNAL III)	Titular	Berelejis Adrián Mauricio, DNI N° 22.565.234	Marangonzin Walter, DNI N° 8.598.992	Barrera, Marta Beatriz, DNI N° 13.374.380
		Suplente	Bustos, Heberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Ferrari Gustavo Alfredo, DNI N° 21.394.436	Turconi, Debora, DNI N° 17.531.762
SERVICIOS GENERALES	Dirección General de Logística del Ministerio de Gobierno y Seguridad (TRIBUNAL III)	Titular	Berelejis Adrián Mauricio, DNI N° 22.565.234	Marangonzin Walter, DNI N° 8.598.992	Barrera, Marta Beatriz, DNI N° 13.374.380
		Suplente	Bustos, Heberto Gustavo, DNI N° 16.464.245	Ferrari Gustavo Alfredo, DNI N° 21.394.436	Turconi, Debora, DNI N° 17.531.762

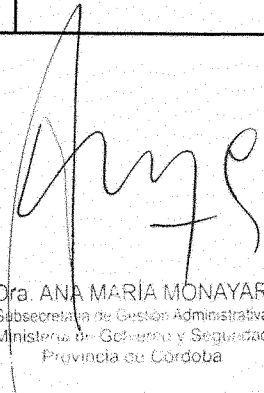
CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ
 Jefe Área de Relaciones Gremiales

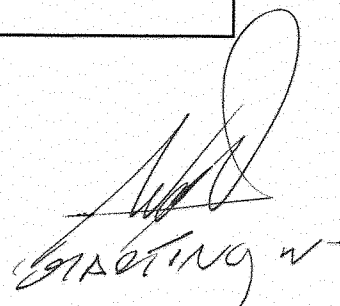
Dra. ANA MARÍA MONAYAR
 Subsecretaria de Gestión Administrativa
 Ministerio de Gobierno y Seguridad
 Páramo de Coroboa

ANEXO II

Actividad	Plazos
PRUEBA DE OPOSICIÓN	22/08/2015
PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	22/08/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	31/08/2015 a 11/09/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MÉRITO	24/09/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	25/09/2015 al 29/09/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/10/2015


CARLOS AUGUSTO FERNÁNDEZ
Jefe Área de Relaciones Gremiales


Dra. ANA MARÍA MONAYAR
Subsecretaria de Gestión Administrativa
Ministerio de Gobierno y Seguridad
Provincia de Córdoba


ESTEBAN W.